



**IDPAC**



Bogotá, D.C., diciembre de 2021  
SAC 8796/2021

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 18-12-2021 04:52:1

Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE13754 O 1 Fol:1 Anex:0

**ORIGEN:** Origen: IDPAC - Subdirección de Asuntos Comunes/MARTINEZ

**DESTINO:** Destino: JAC SAN BERNARDO/SANDRA FIGUEROA

**ASUNTO:** Asunto: CONSECUTIVO COLIBRÍ 21226, SOLICITUD REALIZAD

**OBS:** Obs.: SAC 8796/2021

Señora  
**SANDRA FIGUEROA**  
Ciudadana  
**BARRIO SAN BERNARDINO -LOCALIDAD DE BOSA**  
[sandcas1978@gmail.com](mailto:sandcas1978@gmail.com)  
Bogotá D.C

**Asunto:** Solicitud realizada por plataforma colibrí  
**Referencia:** Consecutivo Colibrí 21226

Respetada Señora.  
Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente acuso recibo de la solicitud realizada mediante la Plataforma Colibrí de la veeduría distrital, en la cual solicita apoyo en formalización de barrios y constitución de una JAC en la Localidad (7) de Bosa.

Sobre el particular, le comunicamos que teniendo en cuenta la conversación sostenida en días pasados con la profesional del IDPAC Dora Naged de manera atenta y con el propósito de robustecer la participación ciudadana desde lo que tenga que ver con nuestra competencia, por medio de este oficio le notificamos que ha sido programada una mesa de trabajo la cual se llevará a cabo el **día lunes 10/01/2021 a las 10:00 am., en la Sede Principal de IDPAC ubicada en la Avenida Calle 22 # 68 C – 51**. Dicho encuentro será liderado por la profesional del IDPAC asignada Mónica Arias.

Sin embargo, aprovechamos esta oportunidad para comunicarle que este instituto no tiene competencia para proyectar y/o expedir actos administrativos para legalizar los desarrollos urbanos de origen informal; para el caso que nos ocupa dicho trámite se debe adelantar ante la Secretaría de Planeación Distrital.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa

[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)



**IDPAC**



En cuanto a la constitución de una nueva Junta de Acción Comunal, adjunto este comunicado enviamos documento donde encontrara el paso a paso y requisitos para la conformación.

En línea de lo anterior y en el caso de tener alguna consulta e inquietud previa a la mesa de trabajo, le invitamos a comunicarse con la profesional del IDPAC asignada a la Localidad de Bosa Mónica Arias por medio del correo electrónico [marias@participacionbogota.gov.co](mailto:marias@participacionbogota.gov.co).

Sin otro particular, le invitamos a registrarse en la plataforma <http://plataforma.participacionbogota.gov.co> donde podrá consultar información, generar certificados de existencia y de representación legal, modelos de convivencia y conciliación, modelos de estatutos, normatividad, y consultando la página web [www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co) encontrará información referente a programas, normatividad, el link de acceso a la emisora institucional DC Radio, la cual emite programas de interés ciudadano.

Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público los correos electrónicos [atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co](mailto:atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co) y [correspondencia@participacionbogota.gov.co](mailto:correspondencia@participacionbogota.gov.co) , para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Cordialmente,

**EDUAR DAVID MARTÍNEZ SEGURA**  
Subdirector de Asuntos Comunales

Elaboró: Mónica Arias, Contratista SAC  
Revisó: Dora Naged, Contratista SAC  
Aprobó: Eduar Martínez

**Anexo:** Pasos Constitución JAC